

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el desarrollo del Marco Conceptual del Diálogo Técnico Interjurisdiccional y Priorización de Cartera de Proyectos Urbanos

Argentina

AR-T1431

Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus Provincias.

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La República Argentina presenta un nivel de urbanización superior al 90%, lo que conlleva desafíos estructurales en la gestión de sus sistemas urbanos. Este proceso se manifiesta en un marcado déficit habitacional y en una persistente informalidad en el hábitat en diversas jurisdicciones del país. Históricamente, el crecimiento de los núcleos urbanos ha seguido patrones de expansión dispersa y de baja densidad, lo que eleva significativamente los costos de provisión de servicios básicos y dificulta la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables. Esta situación se ve agravada por el deterioro de áreas centrales y la falta de mantenimiento de activos públicos estratégicos, comprometiendo la sostenibilidad y la funcionalidad de los entornos urbanos.
- 1.2. En este contexto, la magnitud de las inversiones necesarias para revertir estos déficits requiere no solo recursos financieros, sino un fortalecimiento profundo de las capacidades institucionales tanto a nivel del Gobierno Federal como de las administraciones provinciales. Se identifican oportunidades de mejora en la capacidad de las agencias ejecutoras para preparar documentación técnica que cumpla con estándares internacionales y para gestionar activos urbanos de manera sostenible. La velocidad de las transformaciones territoriales ha superado la capacidad de los marcos de planificación tradicionales, evidenciando la necesidad de modernizar los procesos de preparación de proyectos y de explorar nuevos modelos de gestión de infraestructura que aseguren la eficiencia operativa en los distintos niveles de gobierno.
- 1.3. La presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica AR-T1431 que apoya la implementación de la Línea de Crédito Condicional AR-O0032 “Revitalización urbana y mejoramiento del hábitat”, orientada a fortalecer la preparación y ejecución de proyectos urbanos integrales a nivel nacional y provincial.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar e implementar un proceso estructurado de diálogo técnico interjurisdiccional que permita identificar, evaluar y priorizar una cartera estratégica de proyectos urbanos integrales en el marco de la AR-O0032 “Revitalización Urbana y Mejoramiento del Hábitat”.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) será responsable de diseñar e implementar un proceso metodológico de diálogo técnico y priorización de proyectos urbanos, incluyendo la

definición de criterios de elegibilidad, la sistematización de información técnica preliminar y la consolidación de una cartera priorizada validada por las jurisdicciones participantes.

- 3.2. Los productos de la consultoría deberán proporcionar una base técnica clara y estructurada para la toma de decisiones respecto a la secuenciación y preparación de nuevas operaciones bajo la AR-O0032.
- 3.3. La FC deberá contar con experiencia comprobable en formulación y evaluación de proyectos urbanos, planificación territorial y facilitación de procesos participativos interinstitucionales. Los antecedentes deberán ser presentados en la propuesta, detallando al menos: nombre del proyecto, descripción, objetivos y resultados alcanzados.
- 3.4. El equipo de la Firma Consultora trabajará en estrecha coordinación con el BID y con los equipos técnicos nacionales y provinciales vinculados a la ejecución de la AR-T1431, y deberá contar con, al menos, los siguientes perfiles:
 - Coordinador/a General: Profesional con al menos 5 años de experiencia en gestión de proyectos urbanos y coordinación de equipos multidisciplinarios. Formación universitaria en urbanismo, arquitectura, economía, planificación territorial o disciplinas afines.
 - Especialista en Evaluación y Priorización de Proyectos: Experiencia en formulación y análisis técnico de proyectos de infraestructura o desarrollo urbano.
 - Especialista en Planificación Territorial y Desarrollo Urbano: Experiencia en planificación urbana y análisis territorial.
 - Facilitador/a Técnico: Experiencia en conducción de mesas de trabajo y articulación interinstitucional.

4. Actividades Clave

4.1. La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Revisar el marco estratégico y operativo de la AR-T1431 y AR-O0032.
- Diseñar una metodología de elegibilidad y priorización de proyectos urbanos.
- Elaborar instrumentos de relevamiento (fichas técnicas, matrices comparativas y criterios de evaluación).
- Facilitar mesas técnicas interjurisdiccionales para la identificación y discusión de proyectos.
- Sistematizar la información relevada y aplicar los criterios de priorización definidos.
- Consolidar una matriz comparativa y una propuesta de cartera priorizada.
- Elaborar recomendaciones para la programación de estudios posteriores.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Entregable I: Plan de Trabajo

Incluye un detalle metodológico de tareas a realizar, descripción de actividades, y un cronograma de trabajo.

5.2. Entregable II: Informe Preliminar de Avances

El informe deberá contener:

- Síntesis de reuniones técnicas realizadas.
- Listado preliminar de proyectos identificados.
- Aplicación inicial de criterios de elegibilidad.
- Matriz preliminar de priorización.

5.3. Entregable III: Informe Final

El informe final deberá contener, al menos:

- Resumen ejecutivo de resultados.
- Metodología aplicada y criterios utilizados.
- Matriz consolidada de priorización.
- Fichas técnicas resumidas de los proyectos priorizados.
- Recomendaciones para la secuenciación y preparación técnica futura.
- Lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer el diálogo interjurisdiccional.

5.4. **Resultado esperado:** Cartera de proyectos priorizada, validada institucionalmente y lista para avanzar a etapas de preinversión.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%	Plazo Estimado de Entrega
<i>Entregable I</i>	20%	<i>A los 15 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	40%	<i>A mitad del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	40%	<i>15 días antes de la finalización del contrato</i>

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitir al organismo responsable para su visto bueno. En caso de existir observaciones, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco

(5) días desde recibido el correo. Una vez obtenida la conformidad del organismo mencionado, la FC y/o el Ministerio remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

7.2. La versión final de los entregables serán enviados por el MDS mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Matías Lince Marino (MATIASLI@iadb.org) con copia a la analista de operaciones María de los Ángeles Otero (MOTERO@iadb.org) al punto focal designado por la FC. De tratarse de archivos que excedan la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “*WeTransfer*”.

8. Supervisión e Informes

8.1. La supervisión de las actividades de la consultoría y aprobación de todos los entregables está a cargo del Jefe de Equipo del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.

Consultoría para Formulación de Estrategias Urbanas Integrales para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional analítico/a, articulador/a y orientado/a a resultados Especialista en Desarrollo Urbano. Como consultor/a serás responsable de desarrollar diagnósticos territoriales y formular lineamientos estratégicos que orienten el diseño y estructuración de proyectos urbanos integrales, contribuyendo al fortalecimiento de la preparación y coherencia técnica de las operaciones bajo la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032).

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Analizar las dinámicas de crecimiento urbano, déficit de infraestructura y servicios, condiciones habitacionales, integración socio-urbana y situación de activos públicos en las jurisdicciones seleccionadas.
- **Actividad 03.** Identificar brechas estructurales y definir criterios y enfoques de intervención que orienten el desarrollo urbano sostenible, la integración territorial y la sostenibilidad de activos públicos, en coherencia con la AR-T1431 y la AR-O0032.
- **Actividad 04.** Definir enfoques de desarrollo urbano sostenible, criterios de integración territorial, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de activos públicos, en coherencia con la AR-T1431 y la AR-O0032.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, análisis territoriales y lineamientos estratégicos, incluyendo recomendaciones y una hoja de ruta orientativa para la estructuración futura de proyectos urbanos integrales.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	14/6/2026
Entregable 2 – Avance de informe	40	24/7/2026
Entregable 3 - Informe final	40	02/9/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Ingeniería, Arquitectura o disciplinas técnicas afines; deseable posgrado en gestión de proyectos o infraestructura.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en formulación y análisis técnico preliminar de proyectos de infraestructura urbana.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 04/06/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Estudios Técnicos de Prefactibilidad de Proyectos Urbanos

Argentina

AR-T1431

Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus Provincias.

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La República Argentina presenta un nivel de urbanización superior al 90%, lo que conlleva desafíos estructurales en la gestión de sus sistemas urbanos. Este proceso se manifiesta en un marcado déficit habitacional y en una persistente informalidad en el hábitat en diversas jurisdicciones del país. Históricamente, el crecimiento de los núcleos urbanos ha seguido patrones de expansión dispersa y de baja densidad, lo que eleva significativamente los costos de provisión de servicios básicos y dificulta la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables. Esta situación se ve agravada por el deterioro de áreas centrales y la falta de mantenimiento de activos públicos estratégicos, comprometiendo la sostenibilidad y la funcionalidad de los entornos urbanos.
- 1.2. En este contexto, la magnitud de las inversiones necesarias para revertir estos déficits requiere no solo recursos financieros, sino un fortalecimiento profundo de las capacidades institucionales tanto a nivel del Gobierno Federal como de las administraciones provinciales. Se identifican oportunidades de mejora en la capacidad de las agencias ejecutoras para preparar documentación técnica que cumpla con estándares internacionales y para gestionar activos urbanos de manera sostenible. La velocidad de las transformaciones territoriales ha superado la capacidad de los marcos de planificación tradicionales, evidenciando la necesidad de modernizar los procesos de preparación de proyectos y de explorar nuevos modelos de gestión de infraestructura que aseguren la eficiencia operativa en los distintos niveles de gobierno.
- 1.3. La presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica AR-T1431 que apoya la implementación de la Línea de Crédito Condicional AR-O0032 “Revitalización urbana y mejoramiento del hábitat”, orientada a fortalecer la preparación y ejecución de proyectos urbanos integrales a nivel nacional y provincial.

2. Objetivos

- 2.1. Desarrollar estudios técnicos de prefactibilidad para proyectos urbanos priorizados en el marco de la AR-T1431 y la AR-O0032, a fin de evaluar su viabilidad técnica, territorial, operativa y preliminarmente económica.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) será responsable de elaborar estudios técnicos de prefactibilidad para proyectos urbanos seleccionados, incluyendo análisis de alternativas técnicas, definición preliminar de alcances de obra, estimaciones de costos y evaluación inicial de viabilidad operativa.

- 3.2. Los productos de la consultoría deberán proporcionar una base técnica clara que permita sustentar decisiones sobre la continuidad, reformulación o descarte de las iniciativas analizadas, así como orientar el desarrollo posterior de estudios de factibilidad y documentación ejecutiva.
- 3.3. La FC deberá contar con experiencia comprobable en estudios de prefactibilidad y formulación técnica de proyectos de infraestructura urbana. Los antecedentes deberán incluir proyectos similares ejecutados, detallando objetivos, alcance y resultados obtenidos.
- 3.4. El equipo deberá trabajar en estrecha coordinación con el BID y los equipos técnicos nacionales y provinciales, y deberá incluir al menos los siguientes perfiles:
 - Coordinador/a General: Profesional con al menos 5 años de experiencia en estructuración técnica de proyectos de infraestructura urbana.
 - Especialista en Ingeniería Urbana: Experiencia en formulación técnica preliminar de proyectos de infraestructura.
 - Especialista en Costos y Presupuestos: Experiencia en estimación preliminar de inversiones.
 - Especialista Ambiental y Social (nivel preliminar): Para identificar riesgos iniciales y requerimientos de estudios posteriores.

4. Actividades Clave

- 4.1. La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:
 - Revisar antecedentes técnicos disponibles de los proyectos seleccionados (estudios previos, diagnósticos, planos conceptuales, normativa aplicable).
 - Realizar análisis técnico preliminar de alternativas de intervención, incluyendo definición de alcances físicos y criterios de diseño conceptual.
 - Estimar costos preliminares de inversión y requerimientos operativos asociados.
 - Identificar riesgos técnicos, ambientales, sociales y operativos que puedan afectar la viabilidad del proyecto.
 - Formular recomendaciones técnicas sobre la alternativa más viable y los estudios adicionales requeridos para avanzar a la siguiente etapa.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Entregable I: Plan de Trabajo

Incluye un detalle metodológico de tareas a realizar, descripción de actividades, y un cronograma de trabajo.

5.2. Entregable II: Informes de Prefactibilidad por Proyecto

Cada informe deberá contener, al menos:

- Descripción del proyecto y diagnóstico resumido.
- Análisis de alternativas técnicas.
- Definición preliminar del alcance físico.
- Estimación preliminar de costos de inversión.

- Identificación de riesgos técnicos, ambientales y sociales.
- Recomendación sobre viabilidad y pasos siguientes.

5.3. Entregable III: Informe Final

El informe final deberá contener, al menos:

- Resumen ejecutivo comparativo de los proyectos analizados.
- Principales hallazgos técnicos.
- Recomendaciones para la programación de estudios de factibilidad y diseño ejecutivo.
- Lecciones aprendidas para mejorar procesos de preparación técnica.

5.4. **Resultado esperado:** Estudios técnicos de prefactibilidad que permitan sustentar decisiones informadas sobre la viabilidad de proyectos urbanos priorizados y reducir riesgos en etapas posteriores del ciclo de inversión.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%	Plazo Estimado de Entrega
<i>Entregable I</i>	20%	<i>A los 15 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	40%	<i>A mitad del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	40%	<i>15 días antes de la finalización del contrato</i>

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitir al organismo responsable para su visto bueno. En caso de existir observaciones, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo. Una vez obtenida la conformidad del organismo mencionado, la FC y/o el Ministerio remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

- 7.2. La versión final de los entregables serán enviados por el MDS mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Matías Lince Marino (MATIASLI@iadb.org) con copia a la analista de operaciones María de los Ángeles Otero (MOTERO@iadb.org) al punto focal designado por la FC. De tratarse de archivos que excedan la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “*WeTransfer*”.

8. Supervisión e Informes

- 8.1. La supervisión de las actividades de la consultoría está a cargo del Jefe de Equipo del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.
- 8.2. La aprobación final de todos los entregables estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.

Consultoría para Análisis de Costos, Presupuestos y Estructuración Financiera Inicial para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional analítico/a y orientado/a a resultados con sólida formación en evaluación económica y financiera de proyectos de infraestructura. Como consultor/a, serás responsable de desarrollar estimaciones presupuestarias preliminares, analizar la consistencia financiera de proyectos urbanos priorizados y apoyar la estructuración financiera inicial de las operaciones en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032).

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Revisar antecedentes técnicos disponibles de los proyectos seleccionados y elaborar estimaciones preliminares de costos de inversión, incluyendo análisis de componentes, cantidades referenciales y supuestos utilizados.
- **Actividad 03.** Evaluar la coherencia entre alcances técnicos y estimaciones presupuestarias, identificando riesgos de subestimación, sobrecostos potenciales y principales variables críticas.
- **Actividad 04.** Desarrollar esquemas preliminares de estructuración financiera, incluyendo estimación de necesidades de financiamiento, posibles fuentes, cronogramas de inversión y consideraciones básicas de sostenibilidad fiscal y operativa.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para avanzar hacia etapas posteriores de análisis de factibilidad y estructuración definitiva.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	14/6/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	24/7/2026
Entregable 3 – Informe final	40	02/9/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Economía, Finanzas, Ingeniería o disciplinas afines; deseable posgrado en finanzas públicas o evaluación de proyectos.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en estimación de costos, análisis presupuestario y estructuración financiera preliminar de proyectos de infraestructura.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 04/06/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

Consultoría para Evaluación Financiera y Económica de Proyectos Urbanos para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional analítico/a y orientado/a a resultados con sólida formación en evaluación económica y financiera de proyectos de infraestructura. Como consultor/a, serás responsable de desarrollar análisis financieros y económicos de proyectos urbanos priorizados, evaluando su viabilidad, sostenibilidad y contribución al desarrollo en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032).

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Desarrollar modelos financieros para los proyectos seleccionados, incluyendo proyecciones de flujos de caja, estimación de costos de inversión y operación, análisis de sostenibilidad financiera y evaluación de necesidades de financiamiento.
- **Actividad 03.** Realizar análisis económico de los proyectos, incluyendo identificación y cuantificación de beneficios, estimación de costos sociales, análisis costo-beneficio y cálculo de indicadores de rentabilidad económica.
- **Actividad 04.** Evaluar la robustez de los resultados mediante análisis de sensibilidad y escenarios alternativos, identificando variables críticas que puedan afectar la viabilidad financiera y económica.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para la estructuración definitiva de los modelos desarrollados o ajustes necesarios.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	16/6/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	24/7/2026
Entregable 3 – Informe final	40	02/9/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Maestría o equivalente en Economía, Finanzas, Evaluación de Proyectos o disciplinas afines.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en evaluación financiera y económica de proyectos de inversión pública, incluyendo análisis costo-beneficio.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 04/06/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

Consultoría para Evaluación Ambiental y Social de Proyectos Urbanos para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional riguroso/a, con experiencia en gestión ambiental y social de proyectos de infraestructura urbana, con conocimiento de marcos normativos nacionales y estándares internacionales aplicables. Como consultor/a, serás responsable de analizar los riesgos e impactos ambientales y sociales de proyectos urbanos priorizados, asegurando su adecuada categorización, viabilidad socioambiental y alineación con los estándares aplicables en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032).

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Analizar los proyectos seleccionados para identificar y categorizar sus potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales, considerando normativa nacional, marcos provinciales y estándares del organismo financiador.
- **Actividad 03.** Evaluar los principales impactos ambientales y sociales previsibles, proponiendo medidas de mitigación, gestión y monitoreo acordes al nivel de riesgo identificado.
- **Actividad 04.** Determinar los estudios específicos requeridos en etapas posteriores (EIA, PGAS, consultas públicas, planes de reasentamiento, entre otros), así como las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión socioambiental.

- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para asegurar su adecuada gestión en fases posteriores del ciclo de inversión.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	16/6/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	24/7/2026
Entregable 3 – Informe final	40	02/9/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Sociología, Desarrollo Social o disciplinas afines; deseable especialización en gestión ambiental y social.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en evaluación ambiental y social de proyectos de infraestructura pública y aplicación de estándares regulatorios.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 04/06/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

Consultoría para Seguimiento Físico-Financiero de Proyectos Urbanos en Ejecución para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional con experiencia en monitoreo y seguimiento de proyectos de infraestructura urbana, con capacidad para analizar avances físicos y financieros, identificar desvíos y proponer acciones correctivas. Como consultor/a, serás responsable de apoyar el seguimiento físico-financiero de proyectos urbanos en ejecución en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032), contribuyendo a fortalecer la gestión operativa, la eficiencia en la ejecución y la toma oportuna de decisiones.

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Analizar periódicamente el avance físico de los proyectos en ejecución, revisando cronogramas de obra, hitos contractuales y cumplimiento de metas, identificando desvíos respecto a lo programado.
- **Actividad 03.** Revisar la ejecución presupuestaria de los proyectos, comparando desembolsos, compromisos y proyecciones financieras con la planificación aprobada, identificando variaciones relevantes.
- **Actividad 04.** Detectar riesgos operativos, técnicos o financieros que puedan afectar el cumplimiento de plazos, costos o resultados, proponiendo medidas correctivas o preventivas.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y control en futuras operaciones.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	11/10/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	20/11/2026
Entregable 3 – Informe final	40	30/12/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Ingeniería, Arquitectura, Economía o Administración Pública.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en monitoreo y seguimiento de proyectos de infraestructura, incluyendo análisis de ejecución física y financiera.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 01/10/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

Consultoría para Control de Cumplimiento de Estándares Técnicos para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional con experiencia en control técnico y aseguramiento de calidad en proyectos de infraestructura urbana, con conocimiento de normativa aplicable, especificaciones técnicas y estándares constructivos. Como consultor/a, serás responsable de verificar el cumplimiento de estándares técnicos, especificaciones de diseño y requisitos normativos en proyectos urbanos en ejecución en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032), contribuyendo a asegurar la calidad y sostenibilidad de las intervenciones.

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Analizar pliegos, planos, especificaciones técnicas y documentación contractual para identificar los estándares aplicables y parámetros de cumplimiento.
- **Actividad 03.** Realizar verificaciones técnicas periódicas para constatar que las obras ejecutadas se ajusten a los diseños aprobados, normas técnicas vigentes y especificaciones contractuales.
- **Actividad 04.** Detectar desvíos técnicos o incumplimientos, documentarlos adecuadamente y formular recomendaciones para su corrección o ajuste.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para fortalecer los mecanismos de aseguramiento de calidad en la ejecución de proyectos urbanos.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	11/10/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	20/11/2026
Entregable 3 – Informe final	40	30/12/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Ingeniería o Arquitectura.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en control técnico, aseguramiento de calidad y supervisión de cumplimiento de especificaciones en obras de infraestructura.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 01/10/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

Consultoría para Coordinación Operativa y Gestión Interinstitucional de Proyectos para la Cooperación Técnica AR-T1431

Puesto de Trabajo: Argentina

Acerca del puesto de trabajo:

Estamos buscando un(a) profesional con experiencia en coordinación de proyectos de infraestructura pública y articulación interinstitucional, con capacidad para facilitar procesos de trabajo entre distintos niveles de gobierno y actores involucrados. Como consultor/a, serás responsable de fortalecer la coordinación operativa y la gestión interinstitucional de proyectos urbanos en el marco de la CCLIP “Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat” (AR-O0032), contribuyendo a mejorar la eficiencia, coherencia y oportunidad en la implementación.

La misión del equipo:

La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) hace parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). HUD es responsable de desarrollar y supervisar el apoyo analítico y el pensamiento estratégico con una visión de futuro sobre la sostenibilidad de las ciudades en América Latina y el Caribe (ALC), buscando así contribuir a las metas y compromisos incluidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en la Nueva Agenda Urbana.

Lo que harás:

- **Actividad 01.** Elaborar un Plan de Trabajo que detalle las tareas clave de la consultoría, los productos esperados y un cronograma con hitos y entregables.
- **Actividad 02.** Coordinar y facilitar espacios de trabajo entre equipos nacionales, provinciales y municipales, promoviendo alineación técnica, claridad de roles y seguimiento de compromisos.
- **Actividad 03.** Monitorear el cumplimiento de acuerdos operativos, identificando cuellos de botella institucionales y proponiendo mecanismos de resolución.
- **Actividad 04.** Proponer mejoras en flujos de trabajo, circuitos de aprobación y mecanismos de comunicación que contribuyan a agilizar la gestión de los proyectos.
- **Actividad 05.** Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos, incluyendo recomendaciones para fortalecer la gobernanza y gestión interinstitucional de proyectos urbanos.

Cronograma de Entregas y Pagos:

Entregable	Número de Días	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1 – Plan de trabajo	10	11/10/2026
Entregable 2 – Avances de informe	40	20/11/2026
Entregable 3 – Informe final	40	30/12/2026

Instrucciones Especiales para Entregables: Los entregables deben presentarse en PDF.

Lo que necesitarás:

- **Educación/Especialización:** Título universitario en Políticas Públicas, Administración, Urbanismo o disciplinas afines.
- **Experiencia/Nivel:** Mínimo 5 años de experiencia en gestión operativa de proyectos públicos y articulación interinstitucional.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de **español y de inglés**, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de **francés y portugués**.
- **Afinidad:** Nacional

Requisitos:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Argentina o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Argentina.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

Nivel de Complejidad de la Consultoría: Intermedia.

Tipo y Duración del Contrato:

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración:** Aproximadamente 90 días laborables durante un período de 6 meses.
- **Fecha de inicio deseada:** 01/10/26
- **Ubicación de trabajo:** Remota.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Diseño de Modelos de Gestión y Sostenibilidad de Activos Urbanos

Argentina

AR-T1431

Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus Provincias.

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La República Argentina presenta un nivel de urbanización superior al 90%, lo que conlleva desafíos estructurales en la gestión de sus sistemas urbanos. Este proceso se manifiesta en un marcado déficit habitacional y en una persistente informalidad en el hábitat en diversas jurisdicciones del país. Históricamente, el crecimiento de los núcleos urbanos ha seguido patrones de expansión dispersa y de baja densidad, lo que eleva significativamente los costos de provisión de servicios básicos y dificulta la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables. Esta situación se ve agravada por el deterioro de áreas centrales y la falta de mantenimiento de activos públicos estratégicos, comprometiendo la sostenibilidad y la funcionalidad de los entornos urbanos.
- 1.2. En este contexto, la magnitud de las inversiones necesarias para revertir estos déficits requiere no solo recursos financieros, sino un fortalecimiento profundo de las capacidades institucionales tanto a nivel del Gobierno Federal como de las administraciones provinciales. Se identifican oportunidades de mejora en la capacidad de las agencias ejecutoras para preparar documentación técnica que cumpla con estándares internacionales y para gestionar activos urbanos de manera sostenible. La velocidad de las transformaciones territoriales ha superado la capacidad de los marcos de planificación tradicionales, evidenciando la necesidad de modernizar los procesos de preparación de proyectos y de explorar nuevos modelos de gestión de infraestructura que aseguren la eficiencia operativa en los distintos niveles de gobierno.
- 1.3. La presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica que AR-T1431 apoya la implementación de la Línea de Crédito Condicional AR-O0032 “Revitalización urbana y mejoramiento del hábitat”, orientada a fortalecer la preparación y ejecución de proyectos urbanos integrales a nivel nacional y provincial.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar modelos de gestión, operación y sostenibilidad para activos urbanos desarrollados en el marco de la AR-O0032 “Revitalización Urbana y Mejoramiento del Hábitat”, con el fin de asegurar su adecuada administración, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) será responsable de desarrollar un análisis integral de los

esquemas de gestión y sostenibilidad de activos urbanos vinculados a las intervenciones de la AR-O0032, incluyendo infraestructura, equipamientos y espacios públicos.

- 3.2. Los productos de la consultoría incluirán el diagnóstico de capacidades institucionales, esquemas de operación y mantenimiento, mecanismos de financiamiento recurrente y modelos de gobernanza aplicables.
- 3.3. Los productos de la consultoría deberán proporcionar propuestas concretas y viables de modelos de gestión que permitan garantizar la sostenibilidad técnica, operativa y financiera de los activos en el mediano y largo plazo.
- 3.4. La FC deberá contar con experiencia comprobable en diseño de modelos de gestión de infraestructura pública, fortalecimiento institucional y sostenibilidad de activos urbanos. Los antecedentes deberán detallar nombre del proyecto, alcance, objetivos y resultados obtenidos.
- 3.5. El equipo trabajará en coordinación con el BID y con los equipos técnicos nacionales y provinciales vinculados a la AR-T1431 y AR-O0032, y deberá incluir al menos los siguientes perfiles:
 - Coordinador/a General: Profesional con experiencia en gestión de proyectos de infraestructura urbana y coordinación de equipos multidisciplinarios.
 - Especialista en Gestión de Activos Públicos: Experiencia en modelos de operación y mantenimiento de infraestructura urbana.
 - Especialista en Sostenibilidad Financiera: Experiencia en análisis de costos operativos y mecanismos de financiamiento recurrente.
 - Especialista Institucional: Experiencia en fortalecimiento organizacional y diseño de esquemas de gobernanza.

4. Actividades Clave

- 4.1. La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:
 - Revisar antecedentes técnicos y contractuales de los activos urbanos seleccionados.
 - Analizar los esquemas actuales de operación, mantenimiento y administración, incluyendo roles institucionales y fuentes de financiamiento.
 - Identificar brechas técnicas, operativas, financieras e institucionales que puedan afectar la sostenibilidad de los activos.
 - Diseñar modelos alternativos de gestión y sostenibilidad, incluyendo definición de responsabilidades, esquemas de financiamiento y mecanismos de monitoreo.
 - Formular recomendaciones para la implementación gradual de los modelos propuestos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Entregable I: Plan de Trabajo

Incluye un detalle metodológico de tareas a realizar, descripción de actividades, y un cronograma de trabajo.

5.2. Entregable II: Informe Preliminar de Avances

El informe deberá contener:

- i. Caracterización de los activos analizados.
- ii. Descripción de los esquemas actuales de gestión y financiamiento.
- iii. Identificación de brechas y riesgos de sostenibilidad.

5.3. Entregable III: Informe Final

El informe final deberá contener, al menos:

- i. Resumen ejecutivo de resultados.
- ii. Modelos de gestión y sostenibilidad propuestos.
- iii. Esquemas de operación y mantenimiento recomendados.
- iv. Propuesta de mecanismos de financiamiento recurrente.
- v. Hoja de ruta para la implementación institucional.
- vi. Recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de activos en futuras intervenciones.

5.4. Resultado esperado: Modelos de gestión y sostenibilidad técnica, operativa y financiera definidos y validados, que permitan asegurar la adecuada administración y mantenimiento de los activos urbanos desarrollados bajo la AR-O0032.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%	Plazo Estimado de Entrega
<i>Entregable I</i>	20%	<i>A los 15 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	40%	<i>A mitad del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	40%	<i>15 días antes de la finalización del contrato</i>

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitir al organismo responsable para su visto bueno. En caso de existir observaciones, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo. Una vez obtenida la conformidad del organismo mencionado, la FC y/o el Ministerio remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo

electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

- 7.2. La versión final de los entregables serán enviados por el MDS mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Matías Lince Marino (MATIASLI@iadb.org) con copia a la analista de operaciones María de los Ángeles Otero (MOTERO@iadb.org) al punto focal designado por la FC. De tratarse de archivos que excedan la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “*WeTransfer*”.

8. Supervisión e Informes

- 8.1. La supervisión de las actividades de la consultoría y aprobación de todos los entregables está a cargo del Jefe de Equipo del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Diseño de Sistemas de Monitoreo, Reporte e Indicadores de Desempeño

Argentina

AR-T1431

Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus Provincias.

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La República Argentina presenta un nivel de urbanización superior al 90%, lo que conlleva desafíos estructurales en la gestión de sus sistemas urbanos. Este proceso se manifiesta en un marcado déficit habitacional y en una persistente informalidad en el hábitat en diversas jurisdicciones del país. Históricamente, el crecimiento de los núcleos urbanos ha seguido patrones de expansión dispersa y de baja densidad, lo que eleva significativamente los costos de provisión de servicios básicos y dificulta la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables. Esta situación se ve agravada por el deterioro de áreas centrales y la falta de mantenimiento de activos públicos estratégicos, comprometiendo la sostenibilidad y la funcionalidad de los entornos urbanos.
- 1.2. En este contexto, la magnitud de las inversiones necesarias para revertir estos déficits requiere no solo recursos financieros, sino un fortalecimiento profundo de las capacidades institucionales tanto a nivel del Gobierno Federal como de las administraciones provinciales. Se identifican oportunidades de mejora en la capacidad de las agencias ejecutoras para preparar documentación técnica que cumpla con estándares internacionales y para gestionar activos urbanos de manera sostenible. La velocidad de las transformaciones territoriales ha superado la capacidad de los marcos de planificación tradicionales, evidenciando la necesidad de modernizar los procesos de preparación de proyectos y de explorar nuevos modelos de gestión de infraestructura que aseguren la eficiencia operativa en los distintos niveles de gobierno.
- 1.3. La presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica AR-T1431 que apoya la implementación de la Línea de Crédito Condicional AR-O0032 “Revitalización urbana y mejoramiento del hábitat”, orientada a fortalecer la preparación y ejecución de proyectos urbanos integrales a nivel nacional y provincial.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar un sistema estructurado de monitoreo, reporte e indicadores de desempeño para proyectos urbanos implementados en el marco de la AR-O0032 “Revitalización Urbana y Mejoramiento del Hábitat”, que permita fortalecer la gestión basada en resultados y la toma de decisiones informada.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) será responsable de diseñar un sistema integral de monitoreo y reporte aplicable a los proyectos urbanos desarrollados bajo la AR-O0032, incluyendo

la definición de indicadores de desempeño físico, financiero, operativo y de resultados.

- 3.2. El servicio comprenderá la estructuración metodológica del sistema, el diseño de instrumentos de captura y validación de datos, la definición de flujos de información entre niveles institucionales y el desarrollo conceptual de tableros de control para seguimiento gerencial.
- 3.3. Los productos deberán proporcionar una herramienta clara, estandarizada y operativamente viable para el monitoreo continuo de proyectos y activos urbanos.
- 3.4. La FC deberá contar con experiencia comprobable en diseño de sistemas de monitoreo y evaluación, construcción de indicadores de desempeño y desarrollo de herramientas de gestión para proyectos públicos. Los antecedentes deberán incluir nombre del proyecto, alcance, metodología aplicada y resultados obtenidos.
- 3.5. El equipo trabajará en coordinación con el BID y los equipos técnicos nacionales y provinciales vinculados a la AR-T1431 y AR-O0032, y deberá incluir al menos los siguientes perfiles:
 - Coordinador/a General: Experiencia en sistemas de monitoreo y gestión por resultados.
 - Especialista en Monitoreo y Evaluación: Experiencia en diseño de indicadores y marcos lógicos.
 - Especialista en Gestión de Información: Experiencia en diseño de instrumentos de recolección y validación de datos.
 - Especialista en Gestión Pública o Institucional: Experiencia en implementación de sistemas de reporte en el sector público.

4. Actividades Clave

- 4.1. La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:
 - Revisar el marco estratégico y los objetivos de la AR-O0032 para alinear el sistema de monitoreo con los resultados esperados.
 - Diseñar un marco de indicadores de desempeño, diferenciando indicadores de insumo, proceso, producto, resultado e impacto.
 - Definir metodologías de medición, fuentes de información, periodicidad y responsables de reporte.
 - Diseñar instrumentos estandarizados de recolección y validación de datos.
 - Proponer la estructura conceptual de tableros de control y reportes periódicos para distintos niveles de gestión.
 - Formular lineamientos para la implementación gradual del sistema y su institucionalización.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Entregable I: Plan de Trabajo

Incluye un detalle metodológico de tareas a realizar, descripción de actividades, y un cronograma de trabajo.

5.2. Entregable II: Informe Preliminar de Avances

El informe deberá contener:

- Marco conceptual y estructura general del sistema.
- Matriz de indicadores definidos.
- Protocolos de medición y validación.
- Propuesta de instrumentos de recolección de información.
- Esquema de flujos de reporte y responsabilidades.

5.3. Entregable III: Informe Final

El informe final deberá contener, al menos:

- Versión consolidada del sistema de monitoreo y reporte.
- Diseño conceptual de tableros de desempeño.
- Manual operativo resumido para su implementación.
- Recomendaciones para su institucionalización y sostenibilidad.

5.4. **Resultado esperado:** Sistema estructurado de monitoreo, reporte e indicadores de desempeño diseñado, validado y listo para su implementación institucional en el marco de la AR-O0032.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<i>Entregables</i>	<i>%</i>	<i>Plazo Estimado de Entrega</i>
<i>Entregable I</i>	<i>20%</i>	<i>A los 15 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>40%</i>	<i>A mitad del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	<i>40%</i>	<i>15 días antes de la finalización del contrato</i>

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitir al organismo responsable para su visto bueno. En caso de existir observaciones, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo. Una vez obtenida la conformidad del organismo mencionado, la FC y/o el Ministerio remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo

máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

- 7.2. La versión final de los entregables serán enviados por el MDS mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Matías Lince Marino (MATIASLI@iadb.org) con copia a la analista de operaciones María de los Ángeles Otero (MOTERO@iadb.org) al punto focal designado por la FC. De tratarse de archivos que excedan la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “*WeTransfer*”.

8. **Supervisión e Informes**

- 8.1. La supervisión de las actividades de la consultoría y aprobación de todos los entregables está a cargo del Jefe de Equipo del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Difusión de Buenas Prácticas

Argentina

AR-T1431

Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus Provincias.

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La República Argentina presenta un nivel de urbanización superior al 90%, lo que conlleva desafíos estructurales en la gestión de sus sistemas urbanos. Este proceso se manifiesta en un marcado déficit habitacional y en una persistente informalidad en el hábitat en diversas jurisdicciones del país. Históricamente, el crecimiento de los núcleos urbanos ha seguido patrones de expansión dispersa y de baja densidad, lo que eleva significativamente los costos de provisión de servicios básicos y dificulta la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables. Esta situación se ve agravada por el deterioro de áreas centrales y la falta de mantenimiento de activos públicos estratégicos, comprometiendo la sostenibilidad y la funcionalidad de los entornos urbanos.
- 1.2. En este contexto, la magnitud de las inversiones necesarias para revertir estos déficits requiere no solo recursos financieros, sino un fortalecimiento profundo de las capacidades institucionales tanto a nivel del Gobierno Federal como de las administraciones provinciales. Se identifican oportunidades de mejora en la capacidad de las agencias ejecutoras para preparar documentación técnica que cumpla con estándares internacionales y para gestionar activos urbanos de manera sostenible. La velocidad de las transformaciones territoriales ha superado la capacidad de los marcos de planificación tradicionales, evidenciando la necesidad de modernizar los procesos de preparación de proyectos y de explorar nuevos modelos de gestión de infraestructura que aseguren la eficiencia operativa en los distintos niveles de gobierno.
- 1.3. La presente consultoría se enmarca en la Cooperación Técnica AR-T1431 que apoya la implementación de la Línea de Crédito Condicional AR-O0032 “Revitalización urbana y mejoramiento del hábitat”, orientada a fortalecer la preparación y ejecución de proyectos urbanos integrales a nivel nacional y provincial.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar e implementar una serie estructurada de workshops técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades y a la difusión de buenas prácticas en el marco de la AR-O0032 “Revitalización Urbana y Mejoramiento del Hábitat”.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) será responsable de diseñar e implementar una serie de workshops técnicos dirigidos a equipos nacionales, provinciales y municipales vinculados a la AR-O0032.

- 3.2. El servicio incluirá la realización de un diagnóstico inicial de necesidades de capacitación, el diseño de contenidos formativos específicos, la organización y facilitación de instancias de formación técnica (talleres presenciales o virtuales, seminarios y/o módulos temáticos) y la sistematización de experiencias relevantes para su posterior difusión.
- 3.3. Los productos deberán contribuir a mejorar capacidades técnicas específicas vinculadas a la preparación, ejecución, monitoreo y sostenibilidad de proyectos urbanos, así como a consolidar aprendizajes derivados de la implementación del programa.
- 3.4. La FC deberá contar con experiencia comprobable en diseño y facilitación de talleres técnicos, capacitación en desarrollo urbano o infraestructura pública y sistematización de buenas prácticas. Los antecedentes deberán detallar nombre del proyecto, alcance, metodología aplicada y resultados obtenidos.
- 3.5. El equipo trabajará en coordinación con el BID y los equipos técnicos nacionales y provinciales vinculados a la AR-T1431 y AR-O0032, e incluirá al menos:
 - Coordinador/a General con experiencia en fortalecimiento institucional.
 - Especialista Técnico en Desarrollo Urbano.
 - Especialista en Diseño y Facilitación de Talleres.
 - Especialista en Sistematización y Documentación Técnica.

4. Actividades Clave

- 4.1. La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:
 - Realizar un diagnóstico breve de necesidades de capacitación mediante consultas y revisión de antecedentes.
 - Diseñar la estructura temática y contenidos de los workshops, definiendo objetivos de aprendizaje y metodología.
 - Organizar y facilitar las instancias de formación técnica previstas. Sistematizar las discusiones, aportes y lecciones aprendidas derivadas de los workshops.
 - Elaborar materiales técnicos y documentos de buenas prácticas para su difusión.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Entregable I: Plan de Trabajo

Incluye un detalle metodológico de tareas a realizar, descripción de actividades, y un cronograma de trabajo.

5.2. Entregable II: Informe Preliminar de Avances

Contendrá el diagnóstico de necesidades de capacitación identificadas y la propuesta detallada de contenidos y estructura de los workshops.

5.3. Entregable III: Informe Final

Incluirá la descripción de los workshops realizados, los materiales desarrollados, la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, y recomendaciones para futuras instancias de fortalecimiento.

5.4. **Resultado esperado:** Serie de workshops técnicos implementados, contenidos formativos desarrollados y buenas prácticas sistematizadas, contribuyendo al fortalecimiento técnico de las jurisdicciones vinculadas a la AR-O0032.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%	Plazo Estimado de Entrega
<i>Entregable I</i>	20%	<i>A los 15 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	40%	<i>A mitad del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	40%	<i>15 días antes de la finalización del contrato</i>

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitir al organismo responsable para su visto bueno. En caso de existir observaciones, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo. Una vez obtenida la conformidad del organismo mencionado, la FC y/o el Ministerio remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quien deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.
- 7.2. La versión final de los entregables serán enviados por el MDS mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Matías Lince Marino (MATIASLI@iadb.org) con copia a la analista de operaciones María de los Ángeles Otero (MOTERO@iadb.org) al punto focal designado por la FC. De tratarse de archivos que excedan la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “WeTransfer”.

8. Supervisión e Informes

- 8.1. La supervisión de las actividades de la consultoría y aprobación de todos los entregables está a cargo del Jefe de Equipo del BID, Matías Lince Marino (CSC/HUD) y/o equipo que éste designe.